



Universidad Nacional de Luján

Departamento de
Ciencias Básicas

LUJAN, 13 DE DICIEMBRE DE 2012

VISTO: La nota presentada por la docente María Inés Poggio, en la que solicita aval académico a la realización de un Plan de Talleres de Articulación, que se dictarán en el marco del Programa de Acciones Complementarias a las Becas Bicentenario; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Asuntos Académicos ha tomado intervención en el trámite.

Que el Cuerpo trató y aprobó dicha solicitud en su sesión Extraordinaria del día 13 de diciembre de 2012.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL
DE CIENCIAS BASICAS
D I S P O N E :

ARTICULO 1º.- DAR el aval académico para la realización de un Plan de Talleres de Articulación, cuyo programa forma parte como Anexo de la presente Disposición, a desarrollarse en la Universidad Nacional de Luján en el primer semestre de 2013.-

ARTICULO 2º.- Elevar la presente a consideración del Honorable Consejo Superior, a fin de hacer efectivo lo expresado en la presente disposición.-



Universidad Nacional de Luján
Departamento de
Ciencias Básicas

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, cumplido, archívese

DISPOSICION CDD-CB:569/12

Dra. Elena B. BORGHI
Secretaria Académica
Departamento de Ciencias Básicas

Bioq. Jorge D. MUFATO
Director Decano
Depto. de Ciencias Básicas